



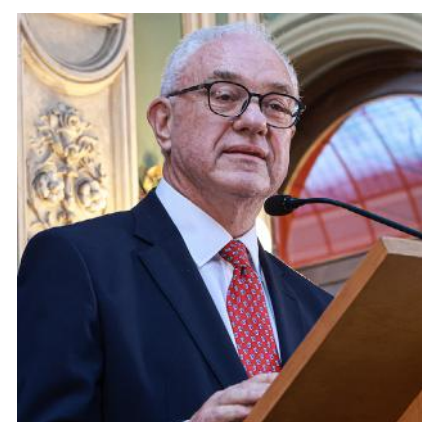
BANCO
REPÚBLICA

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026 - AÑO VI - Nº 1631 - www.grupormultimedia.com

Auspicia la cotización de la moneda

	Compra	Venta
 Dólar	38,90	41,50
 Dólar eBROU	39,40	41,00
 Euro	42,68	47,61
 Peso Argent.	0,020	0,20
 Real	7,10	8,80



Señor canciller:
una verdad a
medias también
es una mentira

(págs. 6 y 7)

Caso Cardama
en la Asamblea
General:
acusaciones
cruzadas y sin
mayorías
aseguradas

(págs. 3 a 5)

Casi uno de cada
cuatro jóvenes
busca trabajo y no
lo encuentra

(págs. 12 y 13)



RECLAMO VECINAL

MIDES le echa
la culpa a la
Policía

Vecinos denuncian derivaciones
entre el MIDES y el 911 sin soluciones.



(Págs. 10 y 11)



564 niñas, niños y adolescentes
esperan una familia

Bajo la órbita del INAU, aguardan una familia que los adopte en Uruguay.

(Págs. 14, 15 y 16)



Prevení
PreAsociate

1920-1234
PreAssociate.com

ASOCIACION  ESPAÑOLA

CONSTRUYENDO CONFIANZA DESDE 1853

Cobertura total de asistencia médica.



Por Juan Carlos
Blanco Sommaruga

Si el gobierno de Yamandú Orsi cree que ocupar espacios en medios de orientación conservadora le permitirá conquistar a sus audiencias, parte de un error, la exposición no garantiza confianza y la contratación de publicidad no modifica una línea editorial.

Una entrevista puede abrir una oportunidad para explicar una decisión. Un aviso puede informar sobre un servicio. Ninguna de esas herramientas asegura adhesión política. Confundir sus funciones lleva a gastar recursos sin resolver lo central: qué dice el gobierno, con qué claridad lo dice y cuánto respaldo encuentra ese mensaje en la vida cotidiana.

El Ejecutivo debe hablar con toda la sociedad, incluidos quienes no lo votaron y los medios que cuestionan su gestión. Esa apertura es una obligación democrática. El problema aparece cuando la búsqueda de esos espacios sustituye la construcción de una comunicación coherente.

El ciudadano no cambia de opinión porque escucha al presidente en una emisora de su preferencia. Evalúa argumentos, los contrasta con sus preocupaciones y observa si las decisio-

nes responden a lo prometido. Una declaración ambigua seguirá siendo ambigua, cualquiera que sea el micrófono. Una explicación insuficiente no mejora por acceder a más público.

La pauta pública tiene una finalidad: informar a la población. No es dinero del gobierno ni del partido gobernante. Su distribución requiere criterios transparentes de audiencia, cobertura territorial, pertinencia, costos y eficacia. Cada organismo debe explicar

cuánto invierte, dónde lo hace y qué resultados obtiene.

Tampoco corresponde premiar la afinidad editorial o castigar la crítica. Lo exigible es una distribución justificable, que contemple la diversidad de medios y evite que la concentración comercial determine por sí sola quién recibe recursos públicos. Los medios locales, comunitarios y de menor escala también llegan a ciudadanos que necesitan información estatal.

Si existe concentración de la pauta en grupos, el gobierno debe publicar los datos y explicar sus razones. La discusión necesita montos, contratos y criterios. Sin esa información, las sospechas crecen.

Orsi debe revisar la idea de que acceder a una audiencia equivale a vencerla. Para ampliar su respaldo necesita explicar prioridades, reconocer dificultades y sostener sus decisiones con argumentos comprensibles. La comunicación exige

conducción y resultados.

La contradicción sería financiar una presencia costosa mientras se mantiene un mensaje débil, disperso o sujeto a aclaraciones.

El problema es qué tiene para decir el gobierno y cómo responde por lo que hace.

La pauta estatal debe servir al ciudadano. La confianza política se gana con gestión, claridad y coherencia. Confundir ambas cosas sale caro y deja al gobierno sin una voz convincente.



La pauta pública no compra respaldo político

El gobierno de Orsi debe explicar cómo distribuye la publicidad estatal y qué resultados obtiene.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DIARIO *La R*



www.grupormultimedia.com

Cerrito 673/677 Montevideo - Uruguay

Depósito legal N° 380003

Director General

Juan Carlos Blanco Sommaruga

Editora: R Multimedia SAS

Tel:(+598) 26188348 WhatsApp:(+598) 97417382

Departamento de Avisos

avisos@grupormultimedia.com

Departamento Comercial

comercial@grupormultimedia.com

Cardama llega a la Asamblea General entre acusaciones cruzadas y sin mayorías aseguradas

Los cuatro informes (FA, Coalición Republicana, Cabildo Abierto e Identidad Soberana) serán considerados el miércoles, en una sesión cuyo resultado puede ser el cierre del debate sin una declaración aprobada.



Por Marcelo Falca

La Asamblea General tratará el próximo miércoles 14 de octubre los cuatro informes elaborados por la comisión investigadora que examinó durante seis meses la compra de dos patrulleras oceánicas al astillero español Cardama y la posterior rescisión del contrato por parte del gobierno de Yamandú Orsi. La instancia parlamentaria marcará el cierre de una etapa de investigación que comenzó en febrero de este año y terminó en agosto sin una conclusión compartida entre los partidos, mientras que el caso continúa en el ámbito judicial.

El escenario previo a la sesión está marcado por la falta de mayorías aseguradas para aprobar los informes y por las diferencias entre el Frente Amplio y la Coalición Republicana sobre las responsabilidades que se desprenden del proceso. El oficialismo sostiene que hubo irregularidades graves en la presentación y aceptación de garantías, así como omisiones de funcionarios públicos que deben ser investigadas. La oposición, en cambio, defiende la legalidad del procedimiento de contratación durante la administración de Luis Lacalle Pou y cuestiona la deci-



La sesión del miércoles de la Asamblea General cerrará formalmente la consideración parlamentaria de los informes.

sión del actual gobierno de rescindir el acuerdo.

En entrevistas con Diario La R, el diputado del Frente Amplio Joaquín Garlo y el diputado del Partido Nacional Pablo Abdala expusieron dos interpretaciones contrapuestas sobre el trabajo de la comisión y las consecuencias políticas del caso. Ambos coinciden en que la sesión del miércoles será la instancia formal para considerar los documentos, pero discrepan sobre lo que la investigación permitió establecer y sobre la responsabilidad de las distintas administraciones.

La comisión presentó cuatro informes: uno del

Frente Amplio, otro de la Coalición Republicana —integrada por el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido Independiente—, uno de Cabildo Abierto y otro de Identidad Soberana. Sin embargo, según explicó Garlo, solo los documentos del oficialismo y de la coalición opositora incluyen proyectos de resolución para que la Asamblea General se pronuncie sobre el caso. Los otros dos presentan valoraciones propias acerca de las actuaciones examinadas.

Garlo: "Hechos con apariencia delictiva"

Garlo recordó que la

comisión se constituyó en febrero de este año, luego de una decisión de la Asamblea General que calificó como inédita en la historia parlamentaria uruguaya. A diferencia de las comisiones investigadoras tradicionales, que funcionan en la Cámara de Diputados o en el Senado, esta tuvo carácter bicameral y fue creada específicamente para examinar el proceso de contratación de las patrulleras.

El legislador destacó que el trabajo incluyó 17 sesiones, la revisión de miles de páginas de expedientes y el análisis de correos electrónicos y documentación

que se fue incorporando durante la investigación. Según indicó, la disposición del Poder Ejecutivo a entregar la información requerida y la comparencia de funcionarios y exjefes permitieron reconstruir buena parte del proceso. No obstante, lamentó que Gerardo Moreira —el supuesto nexo entre el astillero gallego Cardama y la administración anterior— y el empresario Mario Cardama no concurrieran a la comisión. Éste último respondió preguntas por escrito enviadas por legisladores de la oposición.

sigue en pag 4



Uno de los aspectos centrales, según Garlo, fue la aparición de documentación que permitió profundizar el análisis de las garantías presentadas por el astillero. Mencionó en particular la pericia de un escribano español que constató la falsificación del acta notarial presentada para justificar la garantía de fiel cumplimiento vinculada a Eurocommerce.

El diputado sostuvo que parte de la documentación sobre la constitución de las garantías y las negociaciones entre el Ministerio de Defensa y la empresa no estaba incorporada a los expedientes administrativos de la administración anterior. A su entender, la conservación de comunicaciones electrónicas por parte del estudio jurídico Carlos Delpiazze que asesoró en el proceso permitió reconstruir intercambios que de otro modo habrían resultado difíciles de documentar.

A partir de esos elementos, Garlo afirmó que el empresario Mario Cardama es, a juicio del Frente Amplio, el principal responsable de las maniobras que habrían perjudicado al Estado. Sin embargo, agregó que estas no se habrían podido concretar sin la intervención u omisión de funcionarios que aceptaron documentación cuestionada, no realizaron los controles necesarios o autorizaron pagos sin contar con los documentos originales a la vista.

El informe oficialista plantea, por tanto, dos dimensiones de responsabilidad: la actuación de la empresa y el comportamiento de los funcionarios públicos que participaron en distintas etapas del proceso. La determinación de eventuales delitos y responsabilidades penales, no obstante, corresponde a la Fiscalía y



El diputado Joaquín Garlo (FA) sostuvo que la investigación identificó hechos con apariencia delictiva.

a la Justicia, y no a la comisión parlamentaria.

Garlo señaló que el objetivo del Frente Amplio es que los antecedentes producidos por la investigación se incorporen a la causa penal para contribuir al esclarecimiento de los hechos. En ese sentido, subrayó que la denuncia presentada por el Poder Ejecutivo ya está en trámite y que el informe del oficialismo identifica hechos que, a su entender, justifican profundizar la investigación.

Consultado sobre las posibilidades de aprobación de los documentos el miércoles, el diputado prefirió no anticipar escenarios. Recordó que hay cuatro informes a consideración de la Asamblea General y sostuvo que el resultado dependerá de

lo que ocurra durante la sesión.

Abdala: "No arroja ni una sola duda" sobre la contratación

Desde la oposición, Abdala afirmó que el Partido Nacional llega a la instancia parlamentaria con una evaluación positiva del trabajo realizado por la comisión. A su juicio, la investigación permitió despejar las dudas que, según dijo, se habían instalado sobre el procedimiento de selección del astillero español.

El legislador defendió la contratación directa por excepción utilizada durante el gobierno de Lacalle Pou y sostuvo que, aunque ese fue el mecanismo formal, existió un proceso competitivo en el que se reci-

bieron y analizaron distintas propuestas. Según su versión, la decisión se tomó a partir de recomendaciones técnicas de la Armada Nacional y de la evaluación de las alternativas disponibles.

Abdala reconoció que hubo dificultades con la garantía de fiel cumplimiento, pero diferenció esa situación de la garantía de reembolso, que, según afirmó, estaba en condiciones adecuadas. A su entender, la irregularidad vinculada a una de las garantías debió ser subsanada y no utilizada como fundamento para poner fin al contrato.

El diputado nacionalista acusó al gobierno de haber actuado con una motivación política e ideológica al resolver la rescisión. Sostuvo que la

decisión expuso al país a consecuencias económicas y jurídicas y que el Ejecutivo deberá responder por los costos que eventualmente se deriven del conflicto.

La oposición cuestiona, en particular, la oportunidad y el procedimiento de la rescisión, formalizada durante la actual administración. Mientras el gobierno sostiene que la situación de las garantías y los incumplimientos justificaban poner fin al vínculo contractual, el informe de la Coalición Republicana defiende la legalidad de la contratación original y atribuye al Ejecutivo responsabilidad por la decisión posterior.

Abdala consideró que la investigación parlamentaria respaldó la po-

sición de su partido sobre el proceso de compra. Sin embargo, el desacuerdo entre los informes refleja que la comisión no alcanzó una conclusión común acerca de las actuaciones de las dos administraciones ni de las responsabilidades que podrían corresponder.

La votación y el escenario de paridad

El diputado nacionalista estimó que, si los 130 integrantes de la Asamblea General estuvieran presentes, los proyectos de resolución del Frente Amplio y de la Coalición Republicana podrían quedar en una situación de paridad, sin los votos necesarios para aprobarse. En ese escenario, la sesión podría terminar sin que el Parlamento adoptara una declaración sobre el fondo del asunto.

La aritmética parlamentaria también está condicionada por los informes separados de Cabildo Abierto e Identidad Soberana. Los legisladores de ambos partidos no integran los bloques principales en términos idénticos y sus posiciones pueden incidir en el resultado, al igual que las ausencias o la permanencia de los legisladores en sala.

Abdala sostuvo que, si ninguno de los dos proyectos de resolución reúne los votos necesarios, la Asamblea General concluiría la discusión sin pronunciarse formalmente sobre el caso. Cada sector conservaría entonces su informe y podría defender públicamente sus conclusiones.

Para Garlo, en cambio, corresponde esperar el desarrollo de la sesión antes de adelantar qué ocurrirá con cada documento. El legislador insistió en que los cuatro informes deben ser considerados por la Asamblea y evitó especular sobre las decisiones que adoptarán los distintos sectores.



El diputado Pablo Abdala (PN, CR) defendió la legalidad de la contratación y acusó al gobierno de rescindir el contrato por razones políticas.

Más allá de la votación, ambos legisladores señalaron que los antecedentes de la investigación ya fueron enviados a la Fiscalía.

La comisión acordó remitir el material reunido, en respuesta al requerimiento del Ministerio Público, para que pueda ser utilizado en la investigación penal.

Denuncias en ambas direcciones

El frente judicial no se limita a la denuncia promovida por el Poder Ejecutivo sobre las garantías presentadas por Cardama.

Abdala confirmó que legisladores de la Coalición Republicana presentaron una denuncia vinculada a las decisiones adoptadas por la actual administración durante el proceso de rescisión, con cuestionamientos dirigidos a la ministra de Defensa, Sandra Lazo.

Según explicó, la oposición entiende que las decisiones perjudiciales para el país no pueden atribuirse exclusivamente a la titular de Defensa y que algunas de ellas habrían sido definidas desde la Presidencia de la República.

El legislador señaló que la denuncia se fundamenta en la interpretación de que determinadas actuaciones posteriores al 1.º de marzo de 2025 pudieron implicar un uso abusivo de las potestades de gobierno.

Abdala indicó que, hasta el momento de la entrevista, los legisladores denunciantes no habían sido convocados a ratificar la presentación ante la Fiscalía. También señaló que los antecedentes relacionados con el caso quedaron concentrados en la misma órbita fiscal debido a la conexión entre las distintas denuncias.

La existencia de denuncias cruzadas no supone, por sí misma, que se hayan probado delitos de una u otra parte. La tarea de la Fiscalía será analizar los elementos reunidos, determinar qué hechos requieren nuevas diligencias y establecer si existen fundamentos para atribuir responsabilidades penales.

En paralelo, la controversia incluye el arbitraje internacional iniciado por Cardama tras la rescisión del contrato. El astillero rechaza la interpretación del gobierno uruguayo y reclama una compensación, mientras que el Estado cuestiona la competencia del tribunal arbitral para resolver la disputa y reclama la devolución de los montos abonados. Ese difereando constituye otra vía de resolución, distinta de la discusión política en el Parlamento y de la investigación penal.

Por otra parte, Garlo recordó que la denuncia penal presentada por el empresario y titular del astillero Cardama ante la Justicia española fue archivada hace varios meses, según la información que dijo haber recibido. De acuerdo con su explicación, la decisión se habría fundamentado en la existencia de una investigación penal en curso en Uruguay, por una situación de litispendencia internacional, es decir, la tramitación de actuaciones judiciales vinculadas con los mismos hechos en distintas jurisdicciones.

Garlo consideró relevante ese antecedente porque, según señaló, Cardama había informado al Parlamento uruguayo que su denuncia en España continuaba en trámite. “Esto no es menor”, sostuvo el legislador, quien cuestionó esa afirmación.



OPINIÓN

Señor canciller: una verdad a medias también es una mentira

DIARIO LA R

La presión estadounidense sobre la cooperación médica de Cuba exige una respuesta firme. Entre las explicaciones de Cancillería y las aclaraciones de Orsi, el gobierno corre el riesgo de convertir la prudencia diplomática en subordinación política.



Por Juan Carlos
Blanco Sommaruga

Uruguay no necesita autorización de la Embajada de Estados Unidos para decidir con qué países coopera, cómo organiza sus servicios sanitarios ni qué posición sostiene frente al bloqueo contra Cuba. Esa debería ser una definición elemental de cualquier gobierno que reivindique la soberanía. Sin embargo, la controversia por los médicos cubanos muestra un Ejecutivo demasiado ocupado en explicar sus decisiones ante Washington y demasiado poco dispuesto a marcar públicamente los límites de esa interlocución. La presión tiene un antece-

dente concreto. Fuentes de la Embajada estadounidense señalaron que Uruguay podría quedar inhabilitado para recibir asistencia internacional del Departamento de Estado si volvía a aparecer, en 2027, en el informe sobre las misiones médicas cubanas. La advertencia vincula una decisión de cooperación sanitaria con una eventual consecuencia económica y diplomática. Desde esta perspectiva editorial, ese condicionamiento constituye una forma de intromisión en decisiones que corresponden al Estado uruguayo.

Washington puede expresar objeciones. Uruguay tiene la obligación de investigar cualquier denuncia sobre derechos laborales. Pero

convertir la asistencia internacional en una herramienta para orientar los vínculos de otro país con Cuba introduce una relación de obediencia que nuestro gobierno debería rechazar con claridad. La cooperación entre Estados pierde su sentido cuando se utiliza como premio al alineamiento. El canciller Mario Lubetkin anunció una modificación del mecanismo de pago a los profesionales cubanos, que pasarán a recibir directamente su remuneración. La explicación del canciller requiere una precisión fundamental: según la información aportada, el pago mensual se depositaba en una cuenta del Banco República correspondiente a la Brigada Médica Cubana en Uruguay, y no

se transfería directamente al gobierno cubano en La Habana. Por lo tanto, presentar el cambio como el paso de un pago al gobierno de Cuba a una remuneración individual confunde dos mecanismos distintos. Si la modificación consiste en sustituir el depósito en la cuenta de la brigada por pagos a cada profesional, Cancillería debe explicarlo en esos términos y documentar el procedimiento anterior y el nuevo. El canciller en declaraciones ambiguas negó haber recibido advertencias estadounidenses y defendió el cambio como una decisión soberana, aunque reconoció que el asunto formó parte de las conversaciones con Washington. También destacó el valor de la ta-

rea médica y sostuvo la continuidad de la cooperación. Esos elementos deben reconocerse, el gobierno preservó el servicio y no anunció el retiro de los profesionales.

Precisamente por eso, la discusión exige más profundidad que una acusación automática de capitulación. Pagar directamente a los trabajadores puede fortalecer sus garantías. Lo cuestionable es que una potencia pretenda erigirse en supervisora de un acuerdo bilateral ajeno y que Uruguay no explique con suficiente firmeza dónde termina el diálogo y dónde comienza el condicionamiento. La soberanía no se demuestra únicamente al declarar que una decisión fue soberana. Se demuestra al pu-



blicar sus fundamentos, transparentar los acuerdos y dejar establecido que la continuidad de una política pública depende de su utilidad social y de su legalidad, no de la aprobación estadounidense. Los médicos cubanos tampoco pueden quedar reducidos a piezas de una disputa geopolítica. Su trabajo merece reconocimiento; sus derechos requieren protección. Ambas obligaciones son compatibles con la defensa de la cooperación con Cuba. Invocar a los trabajadores para presionar a terceros países no releva a Washington de explicar sus propios intereses, ni obliga a Uruguay a aceptar como sentencia cada calificación del Departamento de Estado.

La ambigüedad también aparece en el dis-

curso presidencial. El 24 de septiembre, ante Naciones Unidas, Yamandú Orsi cuestionó el sufrimiento que provoca el bloqueo económico al pueblo cubano. Fue una intervención necesaria: colocó las consecuencias humanas de esa política en el centro del debate internacional. Dos días después, frente a las críticas de la oposición, el presidente aclaró que su referencia no había sido un elogio al gobierno cubano y destacó que el sistema político al que había dedicado palabras elogiosas era el estadounidense, con motivo de los 250 años de su Declaración de Independencia. Ese es el aniversario aludido; presentarlo como dos siglos y medio de democracia plena sería una simplificación histórica.

Orsi tiene derecho a distinguir entre la defensa del pueblo cubano y su valoración del gobierno de La Habana. El problema político está en el énfasis: después de denunciar una medida que provoca sufrimiento, su explicación desplazó la atención hacia la necesidad de despejar cualquier sospecha de respaldo a Cuba. A nuestro juicio, esa actitud debilita la contundencia del mensaje inicial. Condenar el bloqueo no requiere una aclaración defensiva cada vez que la derecha reclama una prueba de distancia respecto de La Habana. La posición debería sostenerse por su fundamento: ningún pueblo debe cargar con privaciones utilizadas como instrumento de presión política.

Tampoco hace falta atribuir instrucciones secretas a una embajada para advertir el peligro. El condicionamiento explícito aparece en la advertencia sobre la asistencia. El efecto más sutil puede surgir cuando el propio gobierno anticipa objeciones, modera sus palabras y convierte cada gesto de cooperación con Cuba en una explicación destinada a tranquilizar a Washington. Esa es una lectura política de la conducta oficial, no la demostración de una orden externa. La defensa de Cuba que corresponde sostener es la de su derecho a decidir su futuro, la de su población frente al bloqueo y la de una cooperación internacional que debe evaluarse por sus resultados y por el respeto a quienes par-

ticipan en ella. Uruguay puede discutir diferencias con La Habana y mantener relaciones constructivas con Estados Unidos sin aceptar tutelas. **Al gobierno de Orsi le corresponde abandonar esa cuerda floja. Debe explicar los cambios del convenio diciendo la verdad y no lo que ambiguamente le sirve a Estados Unidos, garantizar los derechos de los profesionales y defender sin vacilaciones la continuidad de una cooperación sanitaria valiosa esa es la verdad absoluta.**

La política exterior uruguaya se decide en Uruguay. Si el gobierno permite que una advertencia extranjera se convierta en criterio de sus decisiones, la prudencia habrá dejado paso a la sumisión.

DIARIO **La R**

SOMOS EL

ÚNICO DIARIO DIGITAL DE LECTURA GRATUITA

con todos sus contenidos



ACCESO GRATUITO

Sin suscripciones,
sin pagos, sin límites.



TODOS LOS CONTENIDOS

Abiertos para que puedas
informarte sin barreras.



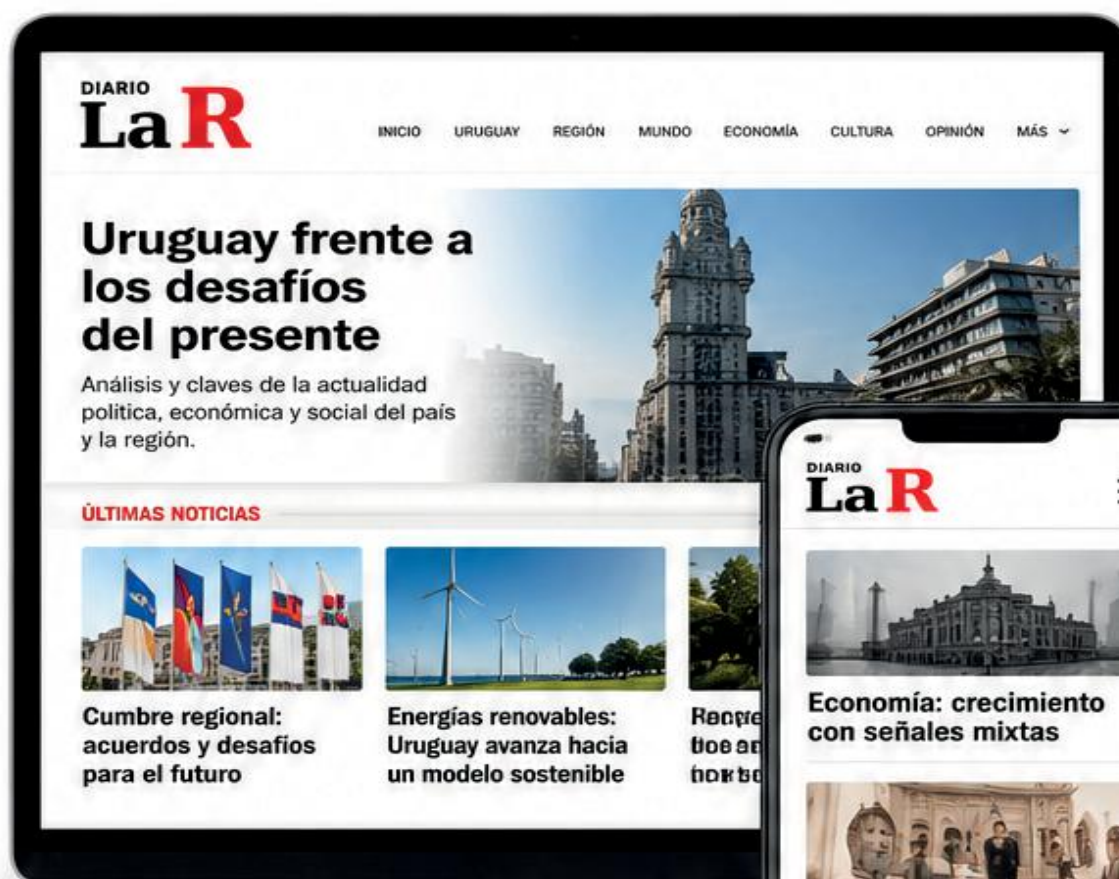
INFORMACIÓN PARA TODOS

Con una mirada regional
e internacional.



ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Las noticias más importantes,
las 24 horas.



INFORMACIÓN LIBRE, PLURAL Y SIN BARRERAS

Creemos en un periodismo independiente
que informa, cuestiona y construye sociedad.



Porque la información
debe llegar a todos.



diariolar.com.uy



República Bolivariana
de Venezuela
EMBAJADA EN LA REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

La **Sección Consular** de la
Embajada de Venezuela
invita al:

SEMINARIO: ECONOMÍA CIRCULAR Y EL EMPRENDIMIENTO

“Oportunidad de cooperación”



DÍA:
15 DE OCTUBRE



HORA:
15 A 19 HRS



LUGAR:
RINCÓN 745

PARA PARTICIPAR:



[HTTPS://FORMS.GLE/NGZEFM2HTRZF7KBPA:](https://forms.gle/NGZEFM2HTRZF7KBPA)



Sección Consular de la
Embajada de
Venezuela en Uruguay



@seccionconsularvenuy



seccionconsular.uy@mppre.gob.ve





Acciones graves en Malvín donde el MIDES le echa la culpa a la Policía

Vecinos de Rivera y Solano López denuncian situaciones que afectan la higiene, la seguridad y la convivencia. Afirman haber realizado decenas de llamadas a la Policía, al MIDES y al INBA sin conseguir una solución sostenida.

Redacción

En la zona de avenida Rivera y Solano López, en Malvín, el reclamo vecinal describe un deterioro del espacio público que exige atención urgente. Personas defecando y manteniendo relaciones sexuales a la vista de quienes transitan, animales en condiciones que generan preocupación y pedidos de intervención que, según lo informado, no logran modificar la situación. Según el reclamo vecinal, las llamadas a la línea del MIDES terminan con una derivación a la Policía, mientras que al comunicarse con el 911 se les indica que corresponde acudir al MIDES. **Los vecinos describen un circuito de derivaciones cruzadas en el que nadie ofrece una solución sostenida.**

Ese ida y vuelta profundiza la frustración: quienes llaman para pedir ayuda quedan atrapados entre dos organismos que, según denuncian, se trasladan mutuamente la responsabilidad. La falta de coordinación deja el problema pendiente y desgasta la confianza en la respuesta estatal. Son señalamientos graves. Necesitan una respuesta institucional que explique qué está ocurriendo y qué medidas se adoptaron. La incertidumbre no puede convertirse en una razón para prolongar la



El reclamo vecinal describe un deterioro del espacio público que exige atención urgente.

inacción. Según el plan-teo recibido, se realizaron decenas de llamadas a la Policía, al Ministerio de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de Bienestar Animal. El cuestionamiento central es que esas gestiones no habrían producido una solución duradera. Los episodios se repiten y la frustración crece: pedir ayuda deja de generar confianza cuando el problema permanece.

El desgaste de reclamar

Una llamada puede atender una urgencia. La repetición de los pedidos revela la necesidad de una intervención con seguimiento. Si diferen-

tes organismos reciben avisos sobre una misma zona, corresponde establecer quién coordina las actuaciones y qué sucede después de cada visita. El reclamo describe una sensación de abandono. Para quienes conviven diariamente con estas situaciones, la distancia entre las competencias de una oficina y otra no resuelve nada. Necesitan saber a quién acudir, qué respuesta pueden esperar y cómo se evitará que los episodios vuelvan a ocurrir.

También aparece la percepción de que los policías están "atados de manos". Esa expresión resume el malestar, pero requiere una explica-

ción del Ministerio del Interior: qué actuaciones se realizaron, cuáles son sus límites y qué recursos sociales acompañan la intervención cuando el problema excede la respuesta policial. La precariedad de la convivencia en Rivera y Solano López se agrava con una respuesta estatal que los vecinos describen como un circuito sin salida. Según el reclamo, el MIDES deriva los llamados a la Policía y el 911 vuelve a remitirlos al MIDES. Mientras las responsabilidades pasan de una oficina a otra, los episodios denunciados continúan y nadie ofrece una

solución sostenida. El deterioro alcanza a todos: a quienes viven en la calle, expuestos y sin una alternativa adecuada, y a quienes deben convivir con situaciones que afectan la higiene, la tranquilidad y el uso del espacio público. La falta de una intervención coordinada profundiza ambos problemas.

Para los vecinos, el abandono se expresa en esa repetición: llamar, explicar, ser derivados y volver a empezar. Un Estado que recibe el reclamo pero no articula una respuesta deja a las personas desprotegidas y la convivencia librada a su suerte.



La zona de avenida Rivera y Solano López, en Malvín, exige una atención urgente.

La calle expone una responsabilidad pública

Las personas que viven a la intemperie necesitan asistencia, alojamiento y atención sanitaria. Su situación de vulnerabilidad no permite atribuirles colectivamente conductas delictivas. A la vez, los episodios denunciados deben abordarse para proteger tanto a quienes los protagonizan como a quienes utilizan el espacio público. La presencia de animales en condiciones presuntamente precarias agrega otra dimensión al reclamo. Corresponde evaluar su estado mediante una inspección y determinar si necesitan atención o medidas de protección. El bienestar animal también exige una respuesta concreta. La Policía, el MIDES, la Intendencia de Montevideo y el INBA



La precariedad de la convivencia en Rivera y Solano López se agrava.

tienen responsabilidades que deben articularse. La intervención pierde eficacia cuando cada organismo atiende una parte y

nadie da seguimiento al conjunto. El señalamiento vecinal coloca al Estado frente a preguntas pre-

cisas: cuántos avisos recibió, qué hizo ante ellos y por qué, según quienes reclaman, la situación continúa. Responderlas

permitiría evaluar si hubo actuaciones insuficientes, dificultades de coordinación o necesidades que siguen sin atenderse.

Casi uno de cada cuatro jóvenes busca trabajo y no lo encuentra

El desempleo entre los 14 y los 24 años triplica la media nacional, según el INE. Programas del MTSS, el INJU y el INEFOP buscan acortar la distancia entre el estudio y el trabajo.

 Por **Valeria Machado**

En Uruguay, conseguir el primer empleo formal sigue siendo una de las tareas más difíciles para las juventudes. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en agosto de 2026 la tasa de desempleo de las personas de 14 a 24 años fue de 23,4%, más del triple del 7,2% registrado para el total del país. Para el INE, es el grupo que enfrenta “las mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo”. Detrás de la brecha hay factores conocidos, como la falta de experiencia previa, la distancia entre lo que se estudia y lo que pide el mercado, y la informalidad, que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) intentan atender con programas específicos.

En su convocatoria 2025-2026, el INJU, el INEFOP y el MTSS recordaron que los jóvenes representan el 22% de la población y que su desempleo es casi cuatro ve-



El desempleo entre los jóvenes de 14 a 24 años triplica la media nacional.

ces mayor que el de los adultos. Muchos, además, asumen tareas de cuidado o ayudan a sostener a sus familias desde muy temprano.

Sin experiencia no hay trabajo

La exigencia de experiencia previa funciona como una trampa: para tener un empleo se necesita haber trabajado, pero para haber trabajado alguien tiene que dar la primera oportunidad. A eso apun-

ta Yo Estudio y Trabajo, el programa que coordina la Dirección Nacional de Empleo del MTSS junto al MIDES, el INEFOP, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad de la República (Udelar), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Está dirigido a estudiantes y desde 2012 pasaron por él más de 9.000 jóvenes de todo el país.

La nueva Ley de Empleo Integral le dio rango legal y amplió su alcance a jóvenes de 15 a 24 años.

Al lanzar la 14° edición, en octubre de 2025, el ministro Juan Castillo sostuvo que el objetivo es “generar una primera experiencia laboral y un ingreso para quienes están estudiando”. Esa edición reservó el 50% de los cupos para mujeres y sumó un 1% para jóvenes víctimas de violencia basada en género, además

de cupos para afrodescendientes, personas con discapacidad, personas trans y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Estudiar no alcanza

El desacople entre formación y mercado es otra de las barreras identificadas por los organismos. La convocatoria del INJU y el INEFOP advirtió que los cambios tecnológicos “amenazan con desplazar ocupaciones que hoy concentran gran parte del



Publicite y publique en nuestro diario

- Avisos Clasificados - Licitaciones
- Asambleas - Publicaciones varias

DIARIO LA R

 www.grupormultimedia.com

Solicite publicación

Teléfono:
097417382

Correo:
avisos@grupormultimedia.com

empleo juvenil”. Por eso financió, con 20 millones de pesos, proyectos de capacitación para jóvenes de 15 a 29 años que combinan formación técnica, orientación educativo-laboral e inserción con acompañamiento, con al menos el 60% de las propuestas en el interior. Por otro lado, la informalidad completa el cuadro. En agosto, la tasa de no registro a la seguridad social fue de 20,8%, según el INE: uno de cada cinco trabajadores no realiza aportes. Para muchos jó-

venes, el primer trabajo llega sin aportes, sin cobertura de salud y sin estabilidad, lo que también retrasa su ingreso a un empleo formal.

El sector privado también tiene un rol. En julio, la Cámara de Industrias, el INEFOP y la UTU reunieron a empresas industriales para promover la Formación Dual, una modalidad que alterna el aula con el puesto de trabajo y fortalece “el vínculo entre la formación educativa y el sector productivo”.



La falta de experiencia previa es una de las principales barreras para conseguir el primer empleo.

 **colonia
express**

VIAJÁ A BUENOS AIRES

AL MEJOR PRECIO



INGRESÁ A NUESTRA WEB
WWW.COLONIAEXPRESS.COM

Más de 560 niños, niñas y adolescentes esperan una familia: cómo es el camino para adoptar a través del INAU

El 90 % de quienes aguardan tiene más de siete años, mientras el instituto revisa sus procesos y busca sumar familias de acogida.



Por Valeria Machado

En Uruguay, 564 niñas, niños y adolescentes bajo la órbita del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) esperan una familia que los adopte. Así lo informó la presidenta del organismo, Claudia Romero, durante el acto por el Día Nacional de la Adopción, realizado en abril donde también dio a conocer que en 2025 se concretaron 104 adopciones, en su mayoría de niños menores de tres años.

La distancia entre quienes esperan y quienes logran integrarse a un hogar llevó al instituto a revisar sus procedimientos, impulsar cambios en la normativa y reforzar en 2026 sus campañas de adopción y de acogimiento familiar, con un objetivo: garantizar el derecho de cada niño a crecer en familia.



Niños y niñas de un Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) del INAU. En Uruguay, 564 niños y adolescentes aguardan una familia, y el 90 % tiene más de siete años (Foto Inau)

Un derecho, no un trámite

“Vivir en familia es un derecho fundamental, como derecho en sí mismo, pero también por todas las oportunidades que ofrece para el desarrollo óptimo de un niño”, sostuvo Romero en su

discurso.

El INAU define la adopción como la herramienta para “restituir el derecho a vivir en familia” de quienes no pueden hacerlo con su familia de origen. El instituto es el organismo que regula e

implementa estos procesos en el país, a través de su Departamento de Adopciones.

Este departamento evalúa a los postulantes, selecciona a las familias y acompaña cada integración.

Paso a paso hacia el Registro

Según la información oficial del INAU, el camino tiene seis etapas: Entrevista, Inscripción, Estudio, Registro Único de Aspirantes (RUA), Tenencia y Asesoría Jurídica.

“Las personas que deseen postularse al Proceso de Adopción deberán recorrer varias instancias de carácter sucesivo y excluyente: Entrevista Informativa, Inscripción y Talleres de Sensibilización e información. En cada una de ellas se busca informar y sensibilizar a los interesados con respecto a la adopción en nuestro país, así como sobre las características de los NNA en condición de adoptabilidad”.

El primer paso es una entrevista informativa obligatoria, que se agenda únicamente a través de la web del instituto. La agenda se habilita los últimos martes de cada mes. Cada persona debe

Programa Familia Amiga

En 2026, el INAU impulsa la campaña “Sumate a Familia Amiga”, bajo el lema “#SéParte de su vida”. El programa convoca a personas y familias para “brindar un cuidado transitorio a un niño, niña o adolescente que por diferentes razones no puede permanecer con su familia de origen”.

La diferencia con la adopción es importante: la Familia Amiga no reemplaza a la familia de origen ni es definitiva. Acompaña al niño hasta que pueda regresar con los suyos o hasta que se encuentre una solución perma-

nente, a través de una familia inscrita en el RUA. Por eso, quienes participan no pueden estar anotados en ese registro.

El acogimiento es una alternativa para que los niños no pasen ese tiempo en un centro de 24 horas mientras se resuelve su situación legal. Según el reporte del INAU sobre el derecho a vivir en familia, al 1° de mayo de 2026 había 304 niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar amigo, es decir, con familias con las que no tenían un vínculo previo. Otros 3.075

estaban en acogimiento con familiares o referentes afectivos.

Para este programa pueden postularse personas o familias mayores de 25 años que cumplan con las siguientes condiciones: tener tiempo y dedicación para cuidar; contar con ingresos que cubran las necesidades de su propio hogar; tener una vivienda adecuada y segura. Cada postulación pasa por una valoración técnica de al menos seis instancias, con psicólogos y trabajadores sociales, que incluye una entrevista en el domicilio.

La llegada del niño al hogar se realiza de forma paulatina, “teniendo como eje principal el interés superior del niño, niña o adolescente”. Las familias seleccionadas firman un convenio que implica un “compromiso de corresponsabilidad”, y reciben apoyo económico y acompañamiento técnico.

La inscripción se realiza mediante un formulario en línea en inau.gub.uy/familia-amiga, por correo a familiaamiga@inau.gub.uy o en las oficinas departamentales del instituto.

elegir su departamento de residencia, y el trámite no tiene costo. Las consultas pueden hacerse a través del correo adopciones@inau.gub.uy o del teléfono 0800 9300. Luego llega la inscripción. Para hacerla hay que presentar la credencial cívica, fotos actualizadas de quienes solicitan (y de sus hijos, si los tienen), una constancia de ingresos y un relato propio con la motivación para adoptar.

El Protocolo de Adopción Uruguay 2024 incluye además talleres de información y sensibilización, pensados como un espacio de intercambio previo a la evaluación.

La etapa más extensa es el Estudio: una evaluación social y psicológica a cargo de profesionales especializados. Quienes cumplen con todos los requisitos pasan a integrar el RUA “en orden cronológico según la fecha de inscripción”. La ley establece un plazo máximo de 18 meses para esa evaluación, contados desde que los aspirantes manifiestan su voluntad por escrito ante el INAU.

Del Registro a casa

Cuando una familia es seleccionada, el INAU le brinda toda la información y antecedentes vinculados al niño, niña, adolescente o grupo de hermanos asignado.

Con esa información, la familia decide si acepta la integración y asume la responsabilidad de maternar o paternar, un paso que se formaliza con la tenencia.



A través de su Departamento de Adopciones, el INAU evalúa a los postulantes y acompaña cada integración. En 2025 concretó 104 adopciones. (Foto Presidencia)



El INAU participó en una actividad de la Feria del Libro de Montevideo. En 2026, el instituto impulsa la campaña “Sumate a Familia Amiga”, que convoca a familias para brindar cuidado transitorio a niños, niñas y adolescentes. (Foto Inau)

sigue en pag 16



→ viene de pag 15

En esa etapa, un grupo técnico de carácter psicosocial acompaña a la familia y valora el nuevo vínculo.

Al mismo tiempo, se informa de forma regular al juez competente, que es quien decreta la adopción. El instituto realiza además “todos los seguimientos post-adoptivos que se consideren convenientes para cada situación”.

Los mayores de 7 años

De los 564 niños y adolescentes que aguardan una familia, el 90 % tiene más de siete años, mientras que las adopciones se concentran en la primera infancia.

A esa realidad se suman los grupos de hermanos, que el propio



Niños y niñas de centros de 24 horas del INAU participaron en una actividad previa a Navidad. (Foto Inau)

proceso contempla como una posible asignación, y otras barreras vincu-

ladas a las condiciones de los niños que permanecen en la institución.

“Tenemos que apostar a que estos niños puedan vivir en familia”, remar-

có Romero. En esa línea, el instituto mantiene vigente la campaña “Su futuro depende de tu amor”, que busca sensibilizar sobre la adopción de las infancias no primeras.

La presidenta reconoció que todavía es necesario mejorar los tiempos y evaluar a las familias de una forma más amigable. La Institución Nacional de Derechos Humanos convocó un grupo de trabajo en el que el INAU analiza cambios legales sobre tres temas: el acompañamiento psicosocial posterior a la adopción, el costo de los juicios y las licencias parentales.

Además, adelantó que el objetivo de este período es profundizar los modelos de acogimiento familiar.

Un servicio humano y profesional

- ✓ Planes de afiliación adaptados a cada realidad.
- ✓ Acompañantes calificados, egresados de la Escuela de Capacitación con la mayor carga horaria del país, habilitada por el MEC, apoyados por médicos, enfermeros y psicólogos.
- ✓ Certificada en todos sus procesos por la última norma vigente (ISO 9001-2015)
- ✓ Más de 70 millones de horas de compañía brindada.

Y ahora también cumple con los estándares internacionales en seguridad de la información, contando con la certificación ISO 27001:2022.

Garantizando la protección de la información de los afiliados, colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.

SECOM

PRIMER SERVICIO DE COMPAÑÍA DE URUGUAY Y DEL MUNDO

0800 4584 | www.secom.com.uy



Eventos Empresariales

Hotel Esplendor Cervantes by Wyndham



Teatro Cervantes

El antiguo Teatro Cervantes, hoy restaurado, es un salón de eventos de 496 m², con entrada independiente sobre la calle Soriano. Con una arquitectura única y detalles originales conservados, es un espacio versátil y elegante, ideal tanto para eventos sociales como corporativos.

Capacidades según formato:

Auditorio: 400 personas
Banquete: 300 personas
Cocktail: 500 personas
Escuela: 204 personas
Montaje en U: 80 personas

Perfecto para congresos, exposiciones, lanzamientos, cenas de gala y eventos empresariales de alto perfil.



Sala Cortázar

Ubicada en la planta baja del hotel, con acceso directo desde el lobby, la Sala Cortázar ofrece un entorno privado, cómodo y profesional, ideal para reuniones de trabajo, capacitaciones y encuentros ejecutivos. Con 35 m², se adapta a diferentes configuraciones para grupos reducidos, manteniendo siempre una atmósfera cálida y funcional.

Capacidades según formato:

Auditorio: 26 personas
Banquete: 10 personas
Escuela: 20 personas
Cocktail: 30 personas
Montaje en U: 14 personas

Perfecta para quienes buscan un espacio discreto y eficiente, con todo el confort de un hotel de categoría.

Roof Garden

Ubicado en el sexto piso del hotel, el Roof Garden combina un espacio interior de 120 m² con dos terrazas panorámicas:

Una con vista al Río de la Plata (150 m²)

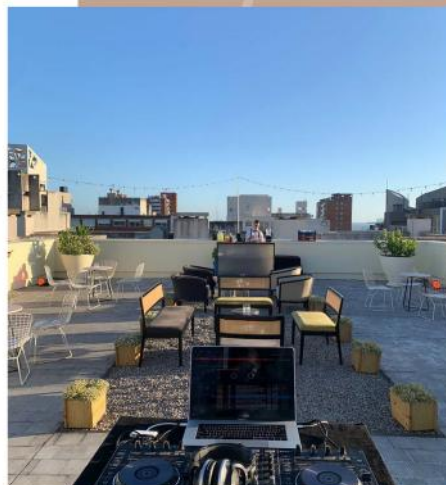
Otra con vista a la ciudad de Montevideo (60 m²)

Es el lugar ideal para eventos descontracturados y con estilo, perfecto para after office, cocktails, celebraciones corporativas o encuentros sociales al aire libre.

Capacidades según formato:

Cocktail: 120 personas
Banquete / Auditorio: 80 personas
Escuela: 48 personas
Montaje en U: 30 personas

Un entorno moderno y versátil, donde la vista y la atmósfera hacen la diferencia.



Todo lo que necesitas,
en un solo lugar

CONTACTANOS

¿Querés coordinar una visita o recibir una propuesta personalizada?

☎ Cel.: 094 33 78 76

☎ Tel.: (+598) 2900 1900 int. 72

✉ Mail: eventos@esplendorcervantes.com

☐ Esplendor by Wyndham Montevideo Cervantes
Soriano 868 (11100), Montevideo, Uruguay

esplendor.
BY WYNDHAM
**MONTEVIDEO
CERVANTES**

Punta Querandí: una memoria indígena que interpela a las dos orillas

El museo comunitario de Tigre recupera la historia de los pueblos originarios y defiende su presencia actual. Su experiencia permite revisar también el pasado de la Banda Oriental, los vínculos indígenas de la cuenca del Plata y las deudas de Uruguay con esa memoria.



Por Camila Jimenez

La historia indígena del Río de la Plata no comienza ni termina en las fronteras de Argentina y Uruguay. Antes de que existieran ambos Estados, sus territorios formaban parte de una región habitada por pueblos diversos, con desplazamientos, intercambios y relaciones que atravesaban los ríos. Desde esa perspectiva, el Museo Autónomo de Gestión Indígena de Punta Querandí, en el partido bonaerense de Tigre, plantea una discusión que alcanza también a la otra orilla: quién cuenta la historia y qué lugar ocupan en ella las comunidades originarias.

Inaugurado en 2017, el museo surgió de la organización comunitaria para preservar un territorio ancestral frente al avance inmobiliario. Su creación convirtió la defensa del lugar en una propuesta educativa: conservar los testimonios del pasado y explicar las luchas que hicieron posible mantener ese espacio. La apertura fue documentada por la propia comunidad como una nueva etapa de su proceso de organización. Las piezas arqueológicas conviven con fotografías, documentos y registros de la resistencia territorial. La exposición reconstruye el campamento permanente instalado en 2010, el convenio de propiedad comunitaria firmado con la Municipalidad de Tigre en 2020 y la restitución de



Museo Autónomo de Gestión Indígena de Punta Querandí.

ocho ancestros en 2021, posteriormente reenterrados en Punta Querandí y La Bellaca.

La recuperación de esos restos ocupa un lugar central. Para las comunidades, devolverlos a sus territorios significa reconocer una dimensión espiritual y colectiva que no puede reducirse al interés científico de una colección.

La tarea educativa amplía este enfoque. Las visitas de estudiantes recorren el museo y otros espacios comunitarios, donde la historia se vincula con las prácticas

culturales, los saberes y el cuidado del ambiente. El territorio funciona así como lugar de aprendizaje y como escenario de una disputa sobre identidad, patrimonio y derechos.

El vínculo con la Banda Oriental

La conexión con Uruguay exige distinguir a los pueblos involucrados. Punta Querandí se define como una comunidad integrada por personas de culturas guaraní, qom, kolla y otras identidades. A su vez, identifica la región del río Luján y

el Delta del Paraná como un espacio ancestral de presencia querandí, guaraní y chaná.

La composición actual de la comunidad y la historia antigua del territorio son dimensiones relacionadas, pero diferentes. El vínculo histórico más claro con la Banda Oriental aparece en la presencia chaná y guaraní dentro de la cuenca del Plata.

Un trabajo divulgado por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay señala el consenso existente sobre la presencia de chanás en el litoral y de grupos gua-

raníes a lo largo de los grandes ríos.

Esa distribución permite comprender una historia regional anterior a las delimitaciones nacionales actuales.

No corresponde, por ello, identificar automáticamente a los querandíes con los charrúas ni presentar a todos los pueblos originarios como una sola cultura. La relación entre ambas orillas se sostiene en territorios conectados y procesos históricos compartidos, dentro de una diversidad que debe conservar sus nombres y particularidades.

En la Banda Oriental, la participación indígena también formó parte del proceso revolucionario. Los charrúas acompañaron a José Gervasio Artigas en la revolución iniciada en 1811. Su intervención permite reconocerlos como actores de la historia política oriental, más allá de las representaciones que posteriormente los convirtieron en emblemas de resistencia.

Uruguay frente a su propia memoria

La experiencia de Punta Querandí ofrece un punto de comparación con las discusiones uruguayas sobre Salsipuedes. La matanza del 11 de abril de 1831 fue un episodio decisivo en la desarticulación de las formas de organización charrúa y continúa interpelando al país sobre la responsabilidad estatal y el reconocimiento de los pueblos indígenas. En 2021, Paso de Salsipuedes fue declarado Sitio de Memoria, tras una solicitud impulsada por organizaciones indígenas. Ese reconocimiento muestra que la recuperación del pasado también depende de la acción de quienes reclaman un lugar en el relato nacional.

La investigación genética aporta otra evidencia contra la idea de una desaparición absoluta. Estudios difundidos por el MEC identifican continuidades de linajes maternos indígenas en la población uruguaya. Ese hallazgo no permite asignar una identidad étnica a



Punta Querandí se define como una comunidad integrada por personas de culturas guaraní, qom, kolla y otras identidades.



Las visitas de estudiantes recorren el museo y otros espacios comunitarios.

cada persona ni sustituye las memorias familiares y culturales, pero cuestiona el relato de un país construido exclusivamente sobre raíces europeas.

Punta Querandí no representa institucionalmente a los pueblos indígenas de Uruguay. Su vínculo con la Banda Oriental es histórico y regional; su experiencia, además, permite comparar las formas en que ambas sociedades reconocen —o relegan— sus raíces originarias. Desde Tigre, el museo plantea una exigencia que atraviesa el Río de la Plata: reconocer a los pueblos indígenas como sujetos capaces de preservar su patrimonio, transmitir conocimientos y contar su propia historia. En Uruguay, esa tarea exige revisar los silencios que todavía condicionan la comprensión de nuestro pasado.



TU TAXI A UN WHATSAPP

ENVÍA TU CALLE, NÚMERO Y ESQUINA
091 141 141 - 092 141 141

¡YA ESTÁ!



TAXI
141
091 141 141



Gobierno de Salto incorpora inteligencia artificial para relevar la infraestructura urbana

El relevamiento se realizará sin costo gracias al apoyo de BID Lab.



El vehículo equipado con cámaras recorrerá hoy la ciudad.

Redacción

Este lunes 12 de octubre, un vehículo equipado con cámaras recorrerá distintos sectores de la ciudad de Salto para registrar información sobre su infraestructura y espacios públicos. La iniciativa forma parte del Plan de Innovación e Inteligencia Urbana impulsado por la administración del intendente Carlos Albisu.

Durante la jornada, el vehículo recorrerá diferentes puntos de Salto y registrará información

sobre pavimentos, veredas, arbolado, contenedores, luminarias y otros elementos del espacio público. La intendencia informó que “circulación de este vehículo responde exclusivamente a tareas de relevamiento urbano. No realizará controles de tránsito ni aplicará multas”.

Para esta iniciativa se utilizará Control 360, una solución tecnológica de la empresa TDT Media Tech, que permite procesar imágenes mediante inteligencia artificial, identificar elementos del entorno urbano y organizar la información en

una plataforma digital georreferenciada.

El relevamiento se realizará sin costo para el Gobierno de Salto, gracias al apoyo de BID Lab a través del programa CIIAR (Coalición de Ciudades para la Inteligencia Artificial Responsable).

Pablo Da Cunda, responsable del Área de Innovación y Desarrollo del Gobierno de Salto, explicó que la herramienta permitirá complementar el conocimiento que ya existe sobre las necesidades de la ciudad con información sistematizada y medible.

“Conocemos muchas de las necesidades que presenta nuestra ciudad, y los planteos de los vecinos son una fuente fundamental de información.

Esta tecnología nos permitirá complementar ese conocimiento con datos precisos y georreferenciados, dimensionar las situaciones detectadas y generar una base objetiva para planificar y evaluar las intervenciones”, señaló Da Cunda.

Uno de los principales aportes de la herramienta será la posibilidad de repetir los relevamientos periódicamente, compa-

rando información para conocer la evolución del estado de la infraestructura urbana y realizar un seguimiento de las intervenciones municipales.

“Lo importante es que podremos medir los cambios a lo largo del tiempo. Contar con información comparable nos ayudará a identificar prioridades, hacer un mejor uso de los recursos disponibles y evaluar los resultados de las tareas que realiza la Intendencia.

La tecnología tiene valor cuando nos ayuda a tomar mejores decisiones”, agregó.

DIARIO



LA R
www.grupormultimedia.com



NUESTRO CANAL DE
WHATSAPP

PULSA AQUI

— *Diario La R* —

La ciudad de Durazno celebra sus 205 años

El acto central será en esta jornada

Redacción

Hoy se desarrollará el acto central conmemorativo del 205 aniversario de la fundación de la ciudad de Durazno. Será en Plaza Independencia, con la participación de autoridades, instituciones educativas, organizaciones sociales y público en general. La concentración será a las 9:45 horas y el acto comenzará a las 10.

La ceremonia incluirá la interpretación del Himno Nacional a cargo de la Banda de Música

cos “Cnel. (Rva.) Walter Miños” de la Fuerza Aérea Uruguaya. También se realizará la entrega de certificados de reconocimiento a instituciones que participaron con representantes en las oratorias de los actos patrios.

El coordinador de Cultura de la intendencia de Durazno, Miguel Casalás, destacó la importancia de reconocer este aporte de la sociedad civil, que contribuye a enriquecer y dar mayor significado a las celebraciones patrias.

En el acto hará uso de la palabra el intendente interino de Durazno,



Autoridades de Durazno dieron a conocer detalles de la celebración.

Cr. Jorge Reyna. La ceremonia continuará con el retiro de los pabellones y símbolos patrios, el repique de campanas, la colocación de una ofrenda floral al pie del busto del brigadier general

Fructuoso Rivera, fundador de la Villa San Pedro del Durazno, y el Toque de Silencio.

Como cierre del acto oficial, se desarrollará el tradicional desfile cívico, militar, policial y tradicio-

nalista, una de las principales expresiones de participación de la comunidad en el aniversario de la ciudad.

Durante sábado y domingo también se realizaron otras actividades.

Ahora tu celular es un POS.

A hand holds a blue Banco República debit card with the BROU logo and the word 'RECOMIENDA' in yellow. Next to it, a smartphone displays the BROU A MANO app interface, showing a successful transaction of \$2,350 and options to 'Compartir' or 'Volver al inicio'.

The logo for BROU A MANO COMERCIOS, featuring a stylized hand holding a coin with a dollar sign, next to the text 'BROU A MANO COMERCIOS' in bold yellow and white letters.

RÁPIDO

ECONÓMICO

EFICIENTE

BROU A MANO Comercios facilita los cobros de tu negocio.

Regístrate en BROU, descargá la app y empezá a cobrar.

The logo for Banco República, consisting of a stylized 'B' inside a circle, followed by the text 'BANCO REPÚBLICA' in bold white letters.

Más información en brou.com.uy



Prevení PreAsociate



1920-1234

PreAsociate.com

ASOCIACION



ESPAÑOLA

CONSTRUYENDO CONFIANZA DESDE 1853

Cobertura total de asistencia médica.



TDAH: del diagnóstico temprano a la integración en la vida adulta

El TDAH es una condición neurobiológica que impacta tanto en la infancia como en la adultez

Redacción

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) se ha consolidado como una de las condiciones del neurodesarrollo más frecuentes en la práctica clínica y en el ámbito educativo. Lejos de tratarse de una simple dificultad transitoria para concentrarse o de una cuestión de falta de voluntad, es un trastorno de origen neurobiológico que suele manifestarse de forma temprana en la infancia y que, en una proporción considerable de casos, perdura hasta la edad adulta.

Comprender su verdadera naturaleza es el paso fundamental para derribar mitos, evitar culpas innecesarias en el entorno familiar y propiciar un abordaje médico y terapéutico adecuado. En cuanto a sus causas, la evidencia científica señala que el origen del TDAH es predominantemente genético, estimándose en torno al 75%. Está vinculado a un desarreglo funcional de neurotransmisores clave como la dopamina y la noradrenalina en la parte frontal del cerebro, los cuales regulan la atención sostenida, el control de impulsos y la toma de decisiones.

Las fuentes médicas subrayan categóricamente que esta condición no es provocada por problemas ambientales, malos hábitos alimentarios ni por el estilo de crianza o el entorno social. Clínicamente, se clasifica



El TDAH es el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

en tres subtipos: el tipo combinado (con inatención, hiperactividad e impulsividad, más frecuente en varones), el tipo predominantemente inatento (con mayores despistes y dificultad para sostener el foco, más común en niñas) y el tipo predominantemente hiperactivo-impulsivo.

Una de las dudas más recurrentes es si el TDAH se mantiene para siempre. La evolución clínica muestra que, si bien el trastorno acompaña a la persona desde el inicio, su impacto y la forma en que se expresan los síntomas cambian significativamente con los años. Aproximadamente entre un 30% y un 50% de los niños diagnosticados experimentan una disminución o logran compensar sus síntomas de tal manera que ya no cumplen con los criterios clínicos completos al llegar a la vida adulta.

No obstante, mientras que la hiperactividad motora suele transformarse con los años en una sensación interna de inquietud o impaciencia, los problemas de organización, planificación y distracción tienden a persistir, afectando a cerca de un 4% de los adultos. El diagnóstico del TDAH es estrictamente clínico y requiere un proceso riguroso.

Los especialistas in-

dican que los síntomas centrales deben haberse manifestado antes de los 12 años y generar alteraciones continuas tanto en el hogar como en la escuela.

Como no existe una única prueba de laboratorio para detectarlo, el protocolo incluye un examen médico completo para descartar otras afecciones con manifestaciones similares, como trastornos de ansiedad,

depresión, dificultades de aprendizaje, problemas visuales o auditivos, o alteraciones del sueño, junto con la revisión de antecedentes y la aplicación de escalas de evaluación respondidas por familiares, docentes y cuidadores.

El tratamiento más eficaz es multidisciplinario y personalizado. Este enfoque integral contempla el tratamiento farmacológico bajo supervisión médica, utilizando psicoestimulantes como el metilfenidato u opciones no estimulantes como la atomoxetina para regular los neurotransmisores, la psicoterapia conductual y la terapia cognitivo-conductual, así como la psicoeducación y formación a los padres para que comprendan la condición y actúen como co-terapeutas en la gestión de conductas. Asimismo, resulta indispensable la coordinación con el entorno escolar para adaptar el ambiente de aprendizaje a las necesidades del estudiante.

Finalmente, integrar el TDAH a la vida diaria exige diseñar un entorno estructurado que reduzca los obstáculos derivados de las dificultades en la memoria de trabajo. Entre las recomendaciones más prácticas destacan el uso de estructuras fijas y apoyos visuales, la organización estricta del espacio personal para minimizar distracciones, la aplicación de técnicas de gestión del tiempo en bloques cortos de actividad y la incorporación de hábitos de autocuidado.



Suele manifestarse durante la infancia y se prolonga hasta la adultez.

CITIC Dicastal: El gigante chino de componentes automotrices y su mirada hacia América Latina

Con sede en Qinhuangdao, en la provincia de Hebei, CITIC Dicastal se ha consolidado como uno de los principales fabricantes mundiales de ruedas de aluminio y componentes automotrices ligeros.



Por Inés María
Alfonso Rodríguez
(Enviada a China)

Convertida en el mayor proveedor mundial de ruedas de aluminio y componentes de chasis de aluminio, CITIC Dicastal representa uno de los avances de la industria china de autopartes en el mercado internacional. Con una red de producción en varios continentes, incluida una planta en México, la compañía constituye un referente para analizar las oportunidades y los desafíos que la transformación automotriz plantea a América Latina.

Fundada en 1988 mediante una inversión de CITIC Group, CITIC Dicastal nació como la primera empresa fabricante de ruedas de aluminio de China continental. Posteriormente, mediante la ampliación de su capacidad productiva, las alianzas industriales y la instalación de fábricas en el extranjero, consolidó su posición como proveedor global.

Actualmente, CITIC Dicastal es el mayor proveedor mundial de ruedas de aluminio y componentes de chasis fabricados con este material. Según datos de la empresa, sus volúmenes de producción y ventas de ruedas de aluminio han ocupado el primer puesto mundial durante 18 años consecutivos. También es el principal exportador chino de estos componentes y ocu-



El gigante chino de componentes automotrices.

pa el lugar 36 entre las cien mayores empresas de piezas de automoción del mundo.

Su dimensión productiva se refleja en una red de más de 30 bases industriales, 11 de ellas fuera de China, y en el suministro a más de 200 fabricantes de vehículos. La compañía sostiene, además, que uno de cada tres automóviles producidos en el mundo incorpora alguno de sus productos.

Estrategia internacional

La expansión de CITIC Dicastal responde a una estrategia que combina fabricación, investigación y desarrollo, y atención a clientes en diferentes regiones. Sus instalacio-

nes se distribuyen entre China, Estados Unidos, Alemania, México, Marruecos y la República Checa, entre otros países, mientras que su red de investigación comprende diez centros situados en mercados y zonas productivas de China, Europa, Estados Unidos, Japón y África.

La compañía cuenta con más de 1.700 investigadores y desarrolla anualmente más de 1.000 modelos de ruedas y más de 200 proyectos de componentes fundidos. Esta estructura le permite adaptar sus productos a las exigencias de los fabricantes y coordinar sus actividades de diseño y producción en distintas zonas horarias.

Asimismo, México ocupa un lugar relevante dentro de esta red. La instalación de una fábrica en ese país permite a CITIC Dicastal acercar parte de su capacidad productiva a uno de los principales centros de fabricación automotriz del continente. Según la empresa, esta planta también constituye una herramienta para afrontar las repercusiones de las políticas arancelarias entre China y Estados Unidos y responder a las transformaciones del comercio internacional.

La presencia mexicana supone establecer capacidades industriales en otros mercados y adaptar la producción a las nece-

sidades de sus clientes. En una industria organizada mediante cadenas internacionales de suministro, la proximidad entre proveedores y fabricantes puede resultar determinante para coordinar entregas, responder a cambios en la demanda y mantener la competitividad.

Para América Latina, este modelo ofrece una referencia sobre la forma en que los grandes proveedores internacionales están reorganizando sus operaciones.

Uno de los principales aportes tecnológicos de CITIC Dicastal está relacionado con el aligeramiento de los vehículos.

La compañía fabrica ruedas y componentes de aluminio destinados a reducir el peso de distintas partes del automóvil, una característica que puede contribuir a mejorar la eficiencia energética y favorecer la autonomía de los vehículos eléctricos.

Su cartera incluye componentes de chasis, brazos de control, subchasis, piezas del sistema de propulsión, cajas de baterías y carcasas de motores eléctricos.

Para su fabricación utiliza procesos como la fundición a baja y alta presión, la extrusión y la forja, que permiten producir piezas adaptadas a diferentes exigencias técnicas.

sigue en pag 26



→ viene de pag 31

La empresa también ha desarrollado ruedas de aleación de magnesio, cuyo material tiene una densidad equivalente a dos tercios de la del aluminio.

Mediante procesos específicos de fabricación y protección superficial, estos productos alcanzan una reducción de peso superior al 15 %, según los datos presentados por la compañía.

Innovación y tecnología

La competitividad de CITIC Dicastal no descansa únicamente en su volumen de producción. La empresa ha desarrollado capacidades propias de investigación, fabricación y propiedad intelectual que le permiten ofrecer soluciones a fabricantes de distintas regiones.

Según sus datos corporativos, acumula más de 8.100 patentes concedidas, incluidas cerca de 700 registradas en el extranjero. Sus desarrollos abarcan nuevos materiales, procesos de fabricación, metalurgia inteligente, digitalización y equipamiento industrial. Además, más del 70 % de los equipos principales de sus líneas productivas son de desarrollo propio, lo que refleja un esfuerzo por reducir la dependencia de maquinaria importada.

La compañía participa desde 1995 en la elaboración de normas nacionales para ruedas de aluminio y afirma ser la única empresa china con derecho a voto en los sistemas internacionales de estándares de ruedas de ISO y SAE.

Su apuesta por la innovación incluye también ruedas inteligentes capaces de recopilar información sobre presión, temperatura, tensiones y deformaciones durante la circulación.

Otros desarrollos incorporan sistemas de re-



CITIC Dicastal es el mayor proveedor mundial.



Fundada en 1988 mediante una inversión de CITIC Group.

ducción de ruido y tecnologías digitales para generar imágenes tridimensionales sobre ruedas en movimiento.

Para los mercados latinoamericanos, el desarrollo de estas tecnologías resulta relevante en la medida en que los fabricantes, distribuidores y

consumidores se adaptan a vehículos con mayores exigencias de eficiencia y prestaciones.

Producción sostenible

La reducción del impacto ambiental constituye otra de las líneas de desarrollo de CITIC Dicastal.

La empresa trabaja en soluciones de ahorro energético y disminución de emisiones a lo largo de sus procesos productivos, en consonancia con los objetivos chinos de alcanzar el máximo de emisiones de carbono y avanzar hacia la neutralidad de carbono.

Entre sus tecnologías figura la deposición física de vapor, conocida como PVD, un procedimiento de recubrimiento que permite obtener acabados superficiales sin recurrir a pinturas líquidas convencionales. La compañía también desarrolla procesos de recubrimiento seco orientados a eliminar las emisiones de compuestos orgánicos volátiles durante la fabricación.

Estas iniciativas adquieren importancia en un sector que enfrenta exigencias crecientes para reducir su huella ambiental.

La transición hacia vehículos eléctricos, por sí sola, no elimina el impacto de la fabricación de sus componentes, por lo que los materiales, los procesos industriales y el consumo energético también forman parte del debate sobre la sostenibilidad.

Cadenas de suministro

La trayectoria de CITIC Dicastal ilustra un cambio más amplio en la industria china y es

el paso de la producción orientada principalmente al mercado nacional a un modelo internacional que combina fabricación, investigación y desarrollo tecnológico.

Su presencia en varios continentes y su capacidad para suministrar componentes a grandes fabricantes reflejan la importancia adquirida por China en las cadenas globales de valor automotriz.

Para América Latina, esta evolución abre interrogantes sobre cómo aprovechar las relaciones comerciales y tecnológicas con proveedores internacionales, fortalecer las capacidades locales y responder a los cambios que acompañan la electrificación del transporte.

En este escenario, la importancia de la compañía para la región no debe medirse únicamente por la cantidad de productos que vende, sino también por las capacidades tecnológicas que desarrolla y por las transformaciones industriales que representa.

La reducción del peso de los vehículos, la fabricación de componentes para sistemas eléctricos, la digitalización y la mejora de los procesos productivos son tendencias que afectan a toda la cadena automotriz.

CITIC Dicastal aspira a consolidar su posición como proveedor internacional mediante la cooperación empresarial, la innovación y el fortalecimiento de su red productiva.



CITIC Dicastal, tiene sede en Qinhuangdao.

DIARIO



LA R
www.grupormultimedia.com



NUESTRO CANAL DE
WHATSAPP

PULSA AQUI

— **Diario La R** —



Las finales de los Juegos Deportivos Nacionales 2026 ya tienen los primeros resultados

Estudiantes de todo el país se reúnen en Montevideo para disputar las instancias decisivas en disciplinas colectivas e individuales.

Redacción

Con el espíritu de integración, convivencia y sana competencia que caracteriza a la juventud uruguaya, los Juegos Deportivos Nacionales 2026 coronaron a sus primeros grandes campeones de la etapa final. La iniciativa, impulsada de forma interinstitucional por la Secretaría Nacional del Deporte (SND), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y el Congreso de Intendentes, ratificó una vez más el profundo arraigo del deporte estudiantil en el territorio nacional.

Tras semanas de fases clasificatorias departamentales y regionales que movilizaron a miles de adolescentes en los diecinueve departamentos del país, las finales de la primera categoría congregaron a las mejores instituciones educativas en escenarios de Montevideo. Esta etapa se va a desarrollar hasta el 23 de octubre en distintos escenarios de la capital. Uno de los deportes más destacados fue el basquetbol, que entregó emociones vibrantes en ambas ramas (masculino y femenino). En el torneo masculino, el Liceo N.º 5 de Paysandú se alzó con el primer puesto tras una campaña impecable, escoltado por el Colegio



Comenzaron las finales de los JDN 2026.

Inglés de Montevideo en la segunda colocación. El podio se completó con el Liceo N.º 2 de Melo (Cerro Largo) en el tercer peldaño.

Por el lado femenino, la hegemonía sanducera se repitió de la mano del Liceo Nuestra Señora del Rosario de Paysandú, que se consagró campeón nacional. El segundo lugar quedó en manos del Liceo N.º 31 de Montevideo, mientras que el tercer puesto viajó hacia Rivera gracias al destacado desempeño

del Colegio Teresiano.

En la disciplina de fútbol se demostró el altísimo nivel técnico de los centros educativos. En la rama masculina, el Liceo N.º 3 de Salto conquistó la cima del podio tras superar exigentes cruces. El segundo lugar fue para el combativo Liceo de Tarariras (Colonia), y la tercera posición quedó para el Colegio Nuestra Señora de los Treinta y Tres.

En el torneo femenino, el título máximo quedó en el sur del país, co-

ronando al Liceo San Ramón de Canelones. El segundo escalón del podio fue ocupado por el Liceo N.º 2 de Florida, en tanto que el tercer puesto correspondió al Liceo N.º 4 de Paysandú.

Los encuentros de balonmano exhibieron una gran intensidad táctica y física. En la categoría masculina, el Colegio Alemán de Montevideo se quedó con el primer puesto tras imponer su jerarquía en la final frente al competitivo Liceo N.º 1 de Carmelo

(Colonia), que debió conformarse con la medalla de plata. El tercer lugar fue para el Liceo N.º 2 de Tacuarembó.

En la rama femenina, el trofeo principal también viajó a Montevideo de la mano del Colegio Elbio Fernández, que celebró el campeonato tras una gran actuación colectiva. El segundo puesto correspondió al Liceo de Sarandí Grande (Florida), y el tercer escalón lo ocupó el Colegio Nuestra Señora de los Treinta y Tres.

Más allá de las medallas, los trofeos y los puestos en las tablas, el verdadero triunfo de los Juegos Deportivos Nacionales radica en su capacidad para promover la salud física, la convivencia democrática y los valores del juego limpio.

Con el cierre de esta primera etapa, el calendario de los JDN no se detiene. Las emociones continuarán en las próximas semanas con el desarrollo de las competencias individuales, como natación en el Club Biguá, atletismo en el Parque Batlle, ajedrez y tenis de mesa, así como la posterior entrada en escena de la segunda categoría y las definiciones regionales en el interior del país, consolidando al deporte como una verdadera política de Estado para la juventud uruguaya.



Estudiantes de todo el país se reúnen en Montevideo hasta el 23 de octubre.

RESIDENCIAL + bienestar



RESIDENCIA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA

 Millan 3958

 www.masbienestar.com.uy

 [masbienestar.uy](https://www.instagram.com/masbienestar.uy)



**ENFERMERÍA
24 HORAS**
Atención profesional
las 24 hs del día



**EQUIPO
MULTIDISCIPLINARIO**
Profesionales comprometidos
con tu bienestar



**ACOMPANIAMIENTO
PERSONALIZADO**
Cuidado humano, cercano
y respetuoso



**ESTADÍAS DE CORTA
Y LARGA DURACIÓN**
Nos adaptamos
a tus necesidades

 **1970**
De La V de 9 a 17 hs

 **2336 8963**

 **093 413 469**
Las 24 hs



Zm 
zelman
LLEVÁ LO QUE VA CON VOS

Montevideo: Andes 1415 · Horario de Corrido 9:30 a 18:30

Punta del Este: calle 31 y Gorlero y Punta Shopping - Local 333



El Papa anuncia que será operado de un nódulo en el pulmón en fase "muy inicial"

No se ha modificado su visita a Uruguay.

Europa Press/Redacción

El Papa León XIV será operado de un nódulo pulmonar en los próximos días, como él mismo ha anunciado este domingo tras el tradicional rezo del Ángelus. El cardenal Daniel Sturla, arzobispo de Montevideo, dijo "recomos por su pronta recuperación y continuemos con mayor ánimo la preparación de su visita a nuestra tierra".

En diálogo con la prensa señaló sobre cuidados especial para el Papa "yo me imagino que sí, pero el Papa obviamente viaja siempre acompañado de su médico personal y de algún otro personal de salud.

Entiendo que habrá que tener algún cuidado, se nos indicará en los próximos días, estaremos muy atentos a eso, pero confiados que irá todo bien y que seguimos adelante".

León XIV dijo ayer "recientemente, durante unos controles, los médicos me encontraron un módulo circunscrito en el pulmón.

Ha sido detectado en una fase muy temprana y bien localizado".

Según ha afirmado, los médicos que le han atendido han considerado conveniente intervenir.

"Siguiendo sus consejos, he decidido operarme para extraerlo", ha añadido.

Asimismo, ha agradecido a todos los fieles "su cercanía espiritual". "Me encomiendo a vuestras oraciones", ha concluido el Papa.

El director de la oficina de prensa de la Santa Sede, Matteo Bruni, ha precisado que la intervención está prevista "para los primeros días de la semana que viene" y que el tiempo de ingreso hospitalario posoperatorio es de "alrededor de una semana", ha explicado en respuesta a preguntas de periodistas.

La operación tendrá lugar en el Hospital Policlínico Gemelli, según ha adelantado el portal de noticias del Vaticano, Vatican News.

Este hospital, que el Papa Juan Pablo II llegó a llamar 'Vaticano número tres', tiene una estrecha relación con los Pontífices, que disponen de un "apartamento papal" de 200 metros cuadrados en la décima planta, acondicionado con un dormitorio principal, una sala de estar, un baño adaptado y una capilla privada.

Este hospital de Roma cobró especial relevancia cuando en 1981 atendió a Juan Pablo II tras el atentado sufrido en la Plaza de San Pedro.

Los médicos del Gemelli operaron al entonces Pontífice durante seis horas, logrando extraerle una bala del abdomen. Juan Pablo II fue el primer Papa en ser tra-



León XIV llegará a Uruguay en noviembre.

tado en este centro y fue hospitalizado allí en diez ocasiones.

Por su parte, el Papa Francisco fue el segundo Pontífice en ser ingresa-

do en el Gemelli. Estuvo hospitalizado en cuatro ocasiones.

¡DECILE CHAU A LAS MOSCAS!

BAGFly CONTROL'S

¡Elimine las moscas en su empresa de forma segura y económica con el Nuevo BAGFly de CONTROL'S!

WPP: 096 184 818 CONTROLS.COM.UY TEL: 2 514 02 82



Colin Power, campeón británico de peso superligero

Colin Power, el boxeador londinense que fue campeón británico y europeo de peso superligero (light welterweight) y cuyas peleas con Clinton McKenzie se cuentan entre las más intensas de su época, falleció a los 70 años.

Power debutó como profesional en junio de 1975 con una victoria sobre Kevin Quinn. Su primera derrota llegó al año siguiente, cuando Des Morrison lo detuvo en el quinto asalto por el título vacante del Sur de Inglaterra. A partir

de ahí encadenó una racha invicta. En octubre de 1977, en el York Hall, Power derribó tres veces a Morrison y lo detuvo en el décimo asalto para coronarse campeón británico de peso superligero. Defendió el cinturón con éxito ante Chris Walker en febrero de 1978 y, en junio de ese mismo año, viajó a París para conquistar el título europeo al detener a Jean-Baptiste Piedvache en el undécimo asalto. Perdió la corona continental tres meses después ante Fernando Sánchez, por detención en el décimo round.



Sidney Offit, escritor

Sidney Offit, escritor, profesor y comentarista de televisión que fue una de las figuras más queridas y conectadas del ambiente literario de Nueva York durante décadas, falleció el 3 de octubre de 2026 en esa ciudad. Tenía 97 años.

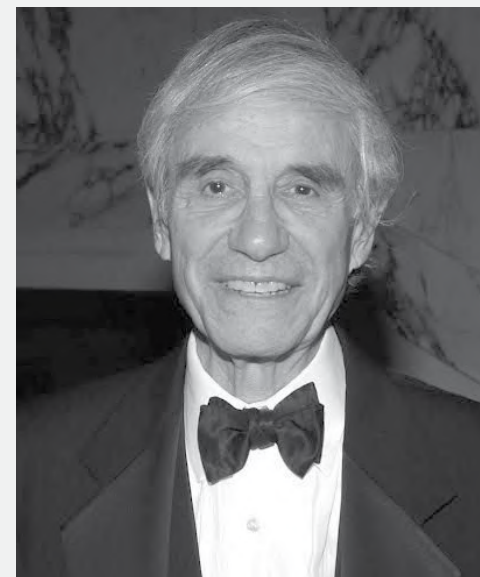
Nacido el 13 de octubre de 1928 en Baltimore, estudió en la Valley Forge Military Academy y en la Universidad Johns Hopkins, donde se gra-

duó en literatura inglesa. Sirvió en la reserva del Ejército de Estados Unidos como oficial de inteligencia y transporte. En sus años iniciales trabajó como editor contribuyente de Baseball Magazine, donde entrevistó a estrellas como Ted Williams y Jackie Robinson.

Offit publicó dos novelas, dos memorias y una docena de libros para jóvenes. Entre sus obras se destacan The Adventures

of Homer Fink, Soupbone y las memorias Memoir of the Bookie's Son (1995) y Friends, Writers, and Other Countrymen (2008).

Fue amigo cercano de escritores como Ralph Ellison, Joseph Heller, Kurt Vonnegut y el ganador del Pulitzer Robert Caro, quien lo describió como "la figura central del mundo de los escritores en Nueva York durante 40 años".



fúnebres

Daniel Eduardo Zunino Delgado

† Q.E.P.D.

Falleció en la Paz del Señor el día 11 de Octubre de 2026. Su esposa, hijos, nietos y demás familiares participan con profundo dolor dicho fallecimiento, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará el día de hoy. Sala Velatoria: Canelones 1450 sala 203, a partir de las 11 horas, de donde partirá el cortejo a las 13 horas hacia el Cementerio del Buceo. - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Tels: 2908 7721/0800 1882

Amilcar Raúl Rotundo Boffano

† Q.E.P.D.

Falleció en la Paz del Señor el día 10 de Octubre de 2026. Su esposa: Nimia Pintos, sus hijos: Silvana y Fernando Pintos, Verónica, Mauro y Karina Spagnolo, sus nietos: Paula y

Maia, Lucia, Lucio y Mateo y demás deudos, participan con gran dolor su fallecimiento, parte el cortejo día lunes de Canelones 1450 a la hora 10:00 hacia el Cementerio del Norte. - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Tels: 2908 7721/0800 1882

Ramón César Carissi Carcci

† Q.E.P.D.

Falleció en la Paz del Señor el día 11 de Octubre de 2026. Su esposa, hijos, nietos y demás familiares participan con profundo dolor dicho fallecimiento, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará el día de hoy. Sala Velatoria: Canelones 1450 sala 302, a partir de las 10:30 horas, de donde partirá el cortejo a las 14:30 horas hacia el Cementerio del Norte (Panteón del Circulo Católico) - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Tels:

2908 7721/0800 1882

Marisa Bibiana Pastorino Medeiro

† Q.E.P.D.

Falleció en la Paz del Señor el día 11 de Octubre de 2026. Sus hijas: Valentin y Florencia, sus nietos: Cecilia, Pablo y Fabricio y su bisnieto Felipe participan con profundo dolor dicho fallecimiento, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará el día de hoy. Sala Velatoria: Canelones 1450 sala 301, de donde partirá el cortejo a las 11:30 horas hacia el Cementerio del Norte. - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Tels: 2908 7721/0800 1882

Recepción de avisos fúnebres
diagramaciongr@gmail.com

PET FRIENDLY



espender.
BY WYNDHAM
MONTEVIDEO
CERVANTES